

Segundas Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo

Mesa 7

Ponencia: Las regulaciones formales en la dinámica de conformación de la cultura policial. Utilizando conceptos de Pierre Bourdieu

Santiago Nabaes¹

1. Introducción: La propuesta teórica de Janet Chan

Los estudios sociológicos sobre la policía comenzaron en la década de 1960 con la ruptura epistemológica, dentro de la sociología de la desviación, que llevo a correr el foco de atención, de los delincuentes y las causas de la delincuencia, hacia los procesos de criminalización y las instituciones encargadas de los mismos².

El punto de partida tradicional para la discusión de la cultura policial lo representa el concepto de “personalidad de trabajo del agente policial” (policeman’s working personality) desarrollado por Jerome Skolnick en 1966³, el cual refiere a una cultura socialmente generada como respuesta a la combinación de facetas que implica el rol policial, centrada en las variables de peligro y autoridad, en el marco de una constante presión sobre los agentes para aparecer como eficientes en la realización de su tarea⁴.

Robert Reiner, por su parte, ha definido a la cultura policial como “un conjunto modelado de entendimientos que ayudan a hacer frente y ajustarse a las presiones y tensiones que enfrenta la policía” (Reiner, 1992, p. 109). Este autor menciona como rasgos duros de la cultura policial: el sentido de misión; el cinismo o pesimismo policial; la presión por la búsqueda de eficacia; la sospecha constante; el aislamiento externo y la solidaridad interna; el conservadurismo político; el machismo; el racismo; y

¹ Abogado (UNComa). Becario Doctoral Conicet. Ayudante de primera en la materia “Introducción a la Sociología” de la carrera de Derecho (UNComa).

² Uno de los primeros estudios que incluyó un análisis de la cultura policial fue el realizado, con respecto a la policía de Inglaterra, por Michael Banton en 1964, titulado *The Policeman in the Community*.

³³ Jerome Skolnick, *Justice without trial*, (1966), citado por Robert Reiner en *The politics of the police*, pág. 109.

⁴ Reiner, *The politics of the police*, pág. 110.

el pragmatismo (Reiner, 1992), los cuales se corresponden en general con los rasgos que identifican el resto de los teóricos.

La inquietud por la subcultura ocupacional distintiva de los policías derivó, en principio, de la creencia acerca de que el trabajo policial es raramente guiado por preceptos legales, los cuales resultan constantemente violados, y por el hecho de que los efectivos policiales de calle ejercitan una extensa discrecionalidad en la realización de sus tareas. La forma que toma esta discrecionalidad en el actuar es pensada como dependiente de las creencias y valores compartidos generalmente por los policías (P.A.J. Waddington, 1999, p. 287), de ahí la importancia del estudio de la cultura policial para explicar la conformación de las prácticas policiales.

Janet Chan ha estudiado la cultura policial, principalmente desde la óptica y la inquietud acerca de las reformas policiales y de cómo llevar a cabo reformas que produzcan transformaciones efectivas en la práctica policial. Desde este lugar, sostiene que existen debilidades en la forma en que la cultura policial ha sido conceptualizada, y se propone una reformulación de la misma por medio de la utilización del marco teórico de Pierre Bourdieu⁵, entre otros elementos.

Los problemas que identifica en las nociones tradicionales de cultura policial consisten en que:

- No se refleja la existencia de múltiples culturas dentro de una misma fuerza policial, ni las variaciones culturales entre las distintas fuerzas policiales.
- Implícitamente se toma a los agentes como sujetos pasivos en el proceso de aculturación, y no se elaboran teoría específica acerca del proceso de socialización.
- Se aborda el tema de la cultura policial de forma aislada con respecto a sus contextos social, legal, político y organizacional.
- Esta idea de la cultura policial conceptualizada como todo-poderosa, homogénea, determinista y aislada de sus contextos externos deja un margen muy pequeño para el cambio cultural.

⁵ Utilizan también algunas herramientas conceptuales de Pierre Bourdieu, Maximiliano Linzer, Karina Mouzo, Gabriela Rodríguez, Alina Rios y Gabriela Seghezso en *Discursos policiales: legitimación y sentido práctico en el contexto de la (in)seguridad*, trabajo que forma parte del Proyecto UBACyT (S752): *Estudio multidisciplinario de violencia policial: muerte de chicos y adolescentes por el uso de la fuerza letal/policial en el área metropolitana de Buenos Aires 1996-2004*.

Chan pretende corregir estas deficiencias a partir de este nuevo marco teórico, por un lado, dando centralidad a la agencia de los efectivos policiales como intérpretes en la estructuración de sus entendimientos, y por el otro, conectando las nociones de campo y habitus (conceptos de Bourdieu) con la práctica policial.

Chan utiliza principalmente los conceptos Bourdianos de “campo”, espacio determinado de la actividad social en el que confluyen ciertas relaciones sociales y que tiene sus propias reglas, y de “habitus”, sistema de disposiciones que integran experiencias pasadas y habilita a los individuos para hacer frente a una diversidad de situaciones imprevistas. Estos dos elementos se relacionan entre sí en la medida en que “el campo condiciona al habitus, el cual es el “producto de la corporización de la necesidad inmanente de un campo”; y por otro lado, el habitus constituye el campo al proveer los marcos culturales para construir el sentido del campo”⁶.

Según Chan, dentro del campo de la actividad policial, los agentes compiten por el control de tipos variados de capital, como son el capital social (relaciones de apoyo mutuo con colegas), el capital cultural (nivel de formación, conocimiento y competencia en las tareas de la ocupación), el capital físico (la capacidades corporales que se entienden como propias de la tarea), y el capital simbólico (la reputación frente a los demás). Los valores de estos distintos tipos de capital no son constantes, los cambios externos pueden impactar en los valores, así como modificar los contenidos de los mismos.

A su vez, los contenidos del habitus son descritos por Chan, utilizando la clasificación elaborada por Sonja Sackmann⁷, separándolos en distintos tipos de conocimientos: conocimiento axiomático (acerca de lo que se debe hacer, o de por qué las cosas son hechas de determinada manera, en forma de dogma); conocimiento de diccionario (consistente en definiciones y etiquetas aplicables a situaciones y personas); conocimiento de guía (métodos operacionales para llevar a cabo el trabajo); conocimiento de fórmulas (dimensión normativa que marca lo que debe o no hacerse en ciertas situación, código moral); conocimiento corporal (referido a las características físicas propias del trabajo policial).

⁶ Janet Chan, *Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial*, pág. 70.

⁷ Sonja Sackmann, *Cultural knowledge in organizations*, citado por Janet Chan en *Changing police culture*.

Los contenidos de todas estas clasificaciones realizadas por Chan se corresponden en general con los rasgos propios de la cultura policial mencionados por el resto de los autores, pero a partir de la inter-relación que puede establecerse entre las dimensiones de campo y habitus se obtiene una idea más dinámica de la cultura policial, atendiendo a los procesos por medio de los cuales se conforman sus contenidos, así como a las transformaciones que se dan en una dimensión como consecuencia de las modificaciones producidas en la otra.

Estos desarrollos parecen estar íntimamente vinculados con las inquietudes reformistas de Chan. La idea de introducir modificaciones en el campo del trabajo policial, en los contenidos y los valores de los distintos tipos de capital que en él se disputan, está orientada hacia la producción de modificaciones en el habitus de los agentes policiales. Además, este modelo conceptual no visualiza a la cultura policial como desconectada de las circunstancias materiales en que se ejercen las tareas policiales, sino que ésta aparece fuertemente situada y referida constantemente a las condiciones en las que la cultura es creada, recreada y transformada.

En este sentido, Chan caracteriza el campo de la actividad policial como ocupando una posición subordinada dentro del campo general de poder, con niveles de prestigio relativamente bajos en términos de capital económico, pero disfrutando de un alto apoyo público y del gobierno (capital político y capital simbólico)⁸.

A su vez, Chan entiende que el concepto de campo enfatiza el papel de las relaciones históricas y estructurales entre posiciones de poder, por lo cual propone un método de análisis que incluye la reconstrucción de los elementos del campo de la actividad policial para el análisis de cualquier problemática concreta. En su caso, reconstruye el campo de las interacciones entre la policía australiana y las minorías, analizando, como elementos del mismo, el contexto político, el estatus social y económico de las minorías en cuestión, las políticas gubernamentales, los poderes discrecionales de la policía, las protecciones legales contra los abusos y la organización interna⁹.

2. Aspectos centrales del pensamiento de Pierre Bourdieu.

⁸ Janet Chan, *Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial*, pág. 64.

⁹ Janet Chan, *Changing police culture*, pág. 80.

Tomando la propuesta de Janet Chan, me propongo en este trabajo realizar una primera exploración del marco teórico Bourdiano, como también ir delineando posibles aplicaciones de sus herramientas conceptuales a los estudios sobre cultura policial.

2. a. La superación de la tensión individuo-sociedad en el pensamiento relacional.

Uno de los rasgos fundamentales del pensamiento de Pierre Bourdieu, y que explica en parte todos sus desarrollos, es el intento explícito de superación de la tensión individuo-sociedad y, en general, de las demás dicotomías que la acompañan y la expresan (subjetivismo-objetivismo; fenomenología social-física social; agente-estructura, etc).

Según él, la sociología no puede contentarse con pretender una descripción del universo social que se limite a sus estructuras objetivas sin atender a las representaciones que los agentes se hacen de las mismas, o bien, que se contente solo con indagar en las percepciones y apreciaciones subjetivas de los individuos sin preocuparse por explicar las condiciones objetivas en las que tales construcciones tienen lugar.

Ante la exigencia de explicitar su posición, Bourdieu caracteriza su trabajo como estructuralismo constructivista: por estructuralismo entiende el hecho de que “existen en el mundo social mismo, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc., estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones¹⁰”. Por constructivismo, entiende que existe una “génesis social, por una parte, de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo habitus, y por otra parte, de estructuras, y en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente clases sociales”¹¹.

La sociedad es entendida como un sistema bidimensional de relaciones de poder y relaciones de significado entre grupos y clases; la existencia es dividida en dos órdenes de objetividad distintos: la objetividad de 1º orden, constituida por la distribución de recursos materiales y medios de apropiación de bienes y valores socialmente escasos; y

¹⁰ Pierre Bourdieu, “Espacio social y poder simbólico”, pág. 127.

¹¹ *Ibid.*

la objetividad de 2º orden, constituida por los esquemas mentales y corporales, sistemas de clasificación, y demás contenidos interiorizados por los agentes sociales¹².

Siendo que las estructuras del universo social llevan una doble vida, Bourdieu propondrá un análisis que se divide en dos momentos distintos, un primer momento objetivo, en el cual se dejan de lado las representaciones mundanas para construir las estructuras objetivas (espacios de posiciones), y un segundo momento subjetivo, en el cual se reintroduce la experiencia inmediata y vívida de los agentes con el fin de explicar las categorías de percepción y apreciación (disposiciones) que estructuran su acción desde el interior¹³.

El primer momento objetivo del análisis permite socavar la ilusión de transparencia del mundo social, descartar las percepciones de sentido común, y descubrir la estructura objetiva de relaciones dentro de la cual los agentes se encuentran inmersos. Este primer momento requiere ser complementado con un segundo momento que atienda a las experiencias de significación de los agentes, y posibilite una explicación de las categorías de percepción y apreciación que estructuran las prácticas sociales. Los dos momentos del análisis no revisten igual importancia, ya que Bourdieu asigna “a la ruptura objetivista una prioridad epistemológica sobre la comprensión subjetivista¹⁴”.

Bourdieu no se preocupó por desarrollar una teoría o un esquema conceptual acabado, sino que se abocó más bien a la construcción de un “método sociológico consistente en una forma de plantear los problemas, un conjunto parsimonioso de herramientas conceptuales y procedimientos para construir objetos y transferir conocimiento recogido en un área de indagación a otra”¹⁵.

Más allá de la diversidad de cuestiones que han sido investigadas por Bourdieu, a lo largo de toda su obra podemos identificar con claridad el carácter relacional de su pensamiento. Para abordar el tema, cabe hacer primeramente algunas menciones con respecto al pensamiento relacional en general.

Según Mustafa Emirbayer, el dilema actual de la sociología trasunta por la cuestión acerca de si “se debe concebir el mundo social como conformado ante todo por

¹² Loïc Wacquant (2008), “Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu” en Una invitación a la Sociología reflexiva”, pág. 31.

¹³ *Ibíd.*, pág. 35.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*, pág. 28.

sustancias o por procesos, por "cosas" estáticas o por relaciones dinámicas y en constante desarrollo”¹⁶. Este autor subsume las frecuentes dicotomías que se presentan entre los términos material-ideal, estructura-agencia, individuo-sociedad, en la oposición entre las formas de pensamiento sustancialista y relacional. Según éste, los teóricos relacionales rechazan la noción de que se pueden proponer unidades discretas predeterminadas tales como los individuos o la sociedad como los principales puntos de partida para el análisis sociológico.

Desde la perspectiva relacional, las cosas "no se asumen como existencias independientes presentes anteriores a cualquier relación, sino que [...] obtienen todo su ser [...] primero en y con las relaciones que entre ellas se establecen. Tales 'cosas' son los términos de las relaciones y como tales no se 'dan' en forma aislada sino únicamente en una mutua comunidad ideal" (Cassirer,1953:36, citado por Emirbayer, *op. cit*). A su vez, dentro del enfoque relacional “la clasificación de un actor como un ente divorciado de la relacionalidad analítica no es ontológicamente inteligible ni significativa (Margaret Somers y Gloria Gibson, 1994: 65,69, citadas por Emirbayer, *op. cit.*).

Dentro de esta perspectiva entonces, la tensión individuo-sociedad queda superada, ya que ni la sociedad ni el individuo pueden pensarse como singularidades o entidades separadas sino que, en tanto términos de una relación, quedan conformados a partir de las relaciones en las que entran.

Para Bourdieu “el pensamiento relacional identifica lo real no con sustancias sino con relaciones”¹⁷, es así que sostiene que “el principio de la acción histórica, (...) no es un sujeto que se enfrente a la sociedad como a un objeto constituido en la exterioridad. No reside en la conciencia ni en las cosas, sino en una relación entre dos estados de lo social, es decir entre la historia objetivada en las cosas, bajo forma de instituciones, y la historia encarnada en los cuerpos, bajo la forma de este sistema de disposiciones duraderas que yo llamo *habitus*”¹⁸.

El carácter relacional del pensamiento de Bourdieu se traduce en el hecho de que rechace concebir a la sociedad como una entidad homogénea, total y sin fisuras, y utilice, por el contrario el concepto de *espacio social*, como conjunto de esferas

¹⁶ Mustafa Emirbayer, “Manifiesto en pro de una sociología relacional”, pág. 1.

¹⁷ Pierre Bourdieu, “Espacio social y poder simbólico”, pág. 129.

¹⁸ Pierre Bourdieu, “Lección sobre la lección”, pág. 40.

relativamente autónomas y diferenciadas (campos), entre las cuales se suscitan conflictos. Además, también se releva el carácter relacional de su enfoque en la elaboración de los conceptos de habitus, campo y capital.

Según él, la visión corriente del mundo social que pregona una relación secundaria entre el individuo y la sociedad debe ser destruida al sustituirla por “la relación establecida entre estos dos modos de existencia de lo social, el habitus y el campo, la historia hecha cuerpo y la historia hecha cosa”¹⁹.

2. b. Habitus, campo, capital.

Los conceptos centrales de habitus, campo y capital, en tanto categorías que funcionan en relación unas con otras, dan cuenta del carácter relacional del pensamiento de Bourdieu.

El habitus es definido como un “sistema de condiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones”²⁰. El carácter estructurado de las disposiciones del habitus proviene del hecho de que éstas constituyen la “interiorización de la exterioridad”²¹, son el producto de la interiorización de las estructuras objetivas a las que ha estado expuesta una historia vital particular. Como tales, permiten “la producción de un mundo de sentido común”²², engendrando prácticas comprensibles y adaptadas a las estructuras objetivas, a la vez que dotadas de un “sentido objetivo al mismo tiempo unitario y sistemático, que trasciende las intenciones subjetivadas y los proyectos conscientes individuales o colectivos”²³.

La objetividad que resulta interiorizada en el habitus consiste precisamente en las condiciones de un campo y, como tal, generará disposiciones que “se ajustan objetivamente a la lógica característica de un campo determinado”²⁴, es decir,

¹⁹ Pierre Bourdieu, “Lección sobre la lección”, pág. 41.

²⁰ Pierre Bourdieu, “El sentido práctico”, pág. 86.

²¹ *Ibíd.*, pág. 89.

²² *Ibíd.*, pág. 94.

²³ *Ibíd.*, pág. 94.

²⁴ *Ibíd.*, pág. 91.

disposiciones duraderas tanto para reconocer, como para efectuar las exigencias inmanentes a ese campo.

Como se ve, existe entre los conceptos de habitus y campo una relación constante, que permite, a su vez, explicar las prácticas sociales concretas como conductas razonables. En efecto, en cuanto conjunto de disposiciones durables estructurantes, el habitus permite al agente la realización de una infinidad de conductas posibles “pero limitadas no obstante en su diversidad”²⁵. Debido a que es el producto de una determinada clase de regularidades objetivas, mostrará una tendencia a generar un abanico de conductas todas razonables, probables, o esperables desde el punto de vista de las regularidades que le dieron lugar. Mientras las estructuras objetivas se mantengan más o menos similares, correspondiéndose con las que resultaron en el pasado interiorizadas, el habitus dará lugar a conductas que se ajustan a las exigencias del campo actual, y anticipan su porvenir.

Por otro lado, las categorías de habitus y campo se relacionan además con el concepto de capital como “fuerza inherente a las estructuras objetivas y subjetivas”²⁶. Según Bourdieu “la estructura de distribución de los diferentes tipos y subtipos de capital, corresponde a la estructura inmanente del mundo social, esto es, a la totalidad de las fuerzas que le son inherentes”²⁷. Por un lado, la lógica de un campo particular presentará una forma específica de capital en disputa (económico, cultural o social; o subcapitales más específicos), esta disputa se traducirá en un estímulo para los agentes que posean un habitus tal que sean capaces de generar un interés o inversión, una vocación por entrar en el juego y luchar para conseguir lo que está en juego. Por otro lado, algunas formas de capital, principalmente el capital de tipo cultural, en su forma interiorizada, existen en la medida en que son interiorizados, a través del tiempo, en forma de habitus.

El habitus es así la condición de la posesión de determinadas formas de capital, y la condición de reconocimiento de los diferentes capitales. El campo da cuenta de la distribución diferencial de las distintas formas de capital en un momento dado. Los tres conceptos se encuentran en estrecha relación.

²⁵ *Ibíd.*, pág. 90.

²⁶ Pierre Bourdieu, “Las formas del capital”, pág. 131.

²⁷ *Ibíd.*, pág. 132.

3. Profundización en los desarrollos de Pierre Bourdieu

Habiendo hecho una explicación sucinta acerca carácter relacional del pensamiento de Bourdieu, así como de los conceptos fundamentales y más difundidos de su obra, intentaré ahora una descripción de algunos de sus planteos que representan una profundización teórica a partir del esquema inicialmente expuesto. En estos desarrollos Bourdieu nos aporta una serie de herramientas y profundizaciones teóricas de mucha utilidad para enriquecer los estudios sobre cultura policial, que nos sirven principalmente para conceptualizar la práctica policial, y explicarla a partir de la forma en que la cultura (“habitus”, en el lenguaje Bourdiano) y las condiciones externas (entre las cuales tienen un lugar de importancia las leyes y regulaciones), como elementos del campo, se interrelacionan.

3. a. La dialéctica de las estructuras objetivas y las estructuras incorporadas

En el pensamiento de Bourdieu la práctica de los agentes no se encuentra regida por la libre elección racional de los mismos, ni tampoco determinada externamente de forma mecánica. Es la dialéctica de las estructuras objetivas (elementos del campo) y las estructuras incorporadas (habitus), que se opera en cada acción práctica²⁸, lo que explica la posibilidad de tales acciones y la forma que adquieren.

El principio de las prácticas, entonces, debe buscarse en la relación entre constricciones externas que dejan un margen muy variable a la elección y disposiciones internas que son el producto de procesos económicos y sociales²⁹.

La coincidencia que se produce en estos momentos entre las estructuras objetivas externas y las disposiciones del habitus es, para Bourdieu, condición de posibilidad de la experiencia y la ilusión de comprensión inmediata, que caracteriza la experiencia práctica del universo familiar³⁰.

²⁸ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 68.

²⁹ *Ibíd.*, pág. 82.

³⁰ *Ibíd.*, pág. 44.

En este cruce dialéctico entre las estructuras del afuera y las estructuras del adentro, repetido a cada momento, es donde se forman y se transforman los esquemas de pensamiento, los cuales operan como mediadores posibilitando que las estructuras objetivas estructuren la experiencia³¹. Esta “interiorización de la exterioridad”, permite a las fuerzas exteriores ejercerse, pero no de forma mecánica, sino de acuerdo a la lógica específica de los organismos en los cuales están incorporadas. De esta forma, “el habitus hace posible la producción de todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones inscriptas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción, y de ellos solamente”³².

Las preferencias efectivamente realizadas por los agentes se determinan en la relación entre el espacio de las posibilidades y de las imposibilidades ofrecidas y el sistema de las disposiciones interiores³³.

Si bien la estructura de la cual el habitus es el producto gobierna la práctica, no lo hace a través de un determinismo mecánico, sino a través de las coerciones y los límites originariamente asignados a sus invenciones³⁴.

En este sentido, sostiene Bourdieu que, si la génesis del sistema de las obras “no puede describirse como desarrollo autónomo de una esencia única y siempre idéntica a sí misma, ni como continua creación de novedad, es porque ella se desarrolla en y por la confrontación a la vez necesaria e imprevisible del habitus con el acontecimiento que no puede ejercer sobre el habitus una incitación pertinente a menos que éste lo arranque a la contingencia del accidente y lo constituya en *problema* al aplicarle los principios mismos de su solución; es también porque el habitus como todo *arte de la invención*, es lo que permite producir prácticas en un número infinito, y relativamente imprevisibles (como las correspondientes situaciones), pero limitadas no obstante en su diversidad”³⁵.

Entonces, tenemos que en el esquema de Bourdieu la práctica de los agentes no se concibe como la continua creación de novedades auténticas ni tampoco como la mera reproducción de mandatos externos. Por el contrario, las obras se alimentan a la misma vez de estos dos extremos, en la medida en que se producen en el encuentro entre las

³¹ *Ibíd.*, pág. 68.

³² *Ibíd.*, pág. 89.

³³ *Ibíd.*, pág. 82.

³⁴ *Ibíd.*, pág. 89.

³⁵ *Ibíd.*, pág. 90.

novedades parcialmente imprevisibles que presenta el acontecimiento y las disposiciones incorporadas del habitus, encargadas de reconocer ciertos elementos del acontecimiento para constituirlo en un problema pasible de solución en los términos de esas mismas disposiciones.

En este cruce entonces, es donde se hace posible para el agente producir un número infinito de prácticas distintas, pero todas dentro de los marcos de posibilidad que habilitan las disposiciones incorporadas. De modo que los agentes no aparecen como totalmente libres para producir cualquier tipo de conductas, ya que actuarán siempre dentro de los límites impuestos por las estructuras del habitus, las cuales son el producto de las estructuras objetivas o condiciones de existencia a las cuales el agente ha estado expuesto. Por el otro lado, tampoco el agente se verá mecánicamente determinado hacia la producción de cierta práctica, ya que los esquemas de percepción y apreciación que constituyen el habitus dejan abierto un amplio margen de conductas posibles, un número infinito de alternativas y matices, las cuales no obstante, no pueden traspasar ciertos límites. En el pensamiento de Bourdieu, por tanto, las prácticas se encuentran indeterminadas y sobredeterminadas al mismo tiempo.

Siguiendo este marco teórico, debemos entender que, cuando intervienen en una situación, los policías no actúan completamente determinados ni absolutamente libres. La posibilidad y la forma de las acciones que llevan a cabo se explican a partir de la relación dialéctica en la que entran, en cada acción práctica, las estructuras objetivas (es decir, las características de la situación en la que intervienen y su contexto) y las estructuras incorporadas del agente (el habitus policial).

Las condiciones externas presentan siempre un amplio margen de acción, a la vez que las disposiciones del habitus policial posibilitaran todos los pensamientos, percepciones y acciones dentro los límites de sus esquemas. Es la confrontación necesaria e imprevisible de estos dos conjuntos de elementos lo que determinará las acciones efectivamente realizadas.

El conocimiento de las características del campo policial, así como de las disposiciones del habitus policial, resultan entonces fundamentales para intentar explicar las prácticas policiales.

3. b. La aplicación de esquemas y las prácticas sensatas

Veámos entonces, que los agentes actúan a través de la aplicación de esquemas de percepción, de apreciación y de acción a las situaciones que se les presentan. Estos esquemas no se constituyen jamás en principios explícitos³⁶ ya que su aplicación no se realiza por medio de un acto de decisión consciente, son solo aprendidos de forma práctica, y son la condición de todo pensamiento y de toda práctica sensata³⁷.

La actuación vía aplicación de esquemas es lo que permite hacer frente, de una forma similar, a una gran variedad de situaciones diversas. Bourdieu dice que esta aplicación se opera vía la “práctica analógica como transferencia de esquemas que el habitus opera sobre la base de equivalencias adquiridas, facilitando la sustituibilidad de una reacción por otra y permitiendo dominar, por medio de una suerte de generalización práctica, todos los problemas de una misma forma que puedan surgir en situaciones nuevas”³⁸.

Esta lógica, según Bourdieu, se efectúa directamente en la gimnasia corporal, sin pasar por la captación expresa de los aspectos semejantes o desemejantes, y suscitando una identidad de reacción en una diversidad de situaciones, imprimiéndole al cuerpo la misma postura en contextos diferentes. De esta forma, los esquemas prácticos producen el equivalente de un acto de generalización³⁹.

En esta maniobra, los agentes actúan convencidos de la equivalencia global entre dos momentos distintos, y aplican, sin la necesidad de establecer explícitamente la homología, los mismos esquemas de percepción y de acción a una y otra situación o transfieren de una a otra las mismas secuencias ritualizadas⁴⁰.

Ahora bien, ¿cómo es que esta forma de actuación produce en la mayoría de los casos conductas objetivamente adaptadas a las condiciones que la realidad externa presenta?

Las prácticas de los agentes resultan razonables sin ser el producto de un designio razonado ni de un cálculo racional, están habitadas por una especie de finalidad objetiva sin estar conscientemente organizadas con respecto a un fin explícito constituido, son inteligibles y coherentes sin haber surgido de una intención de coherencia ni de una

³⁶ *Ibíd.*, pág. 28.

³⁷ *Ibíd.*, pág. 29.

³⁸ *Ibíd.*, pág. 150.

³⁹ *Ibíd.*, pág. 143.

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 28.

decisión deliberada, y están ajustadas al futuro sin ser el producto de un proyecto o plan⁴¹.

Todo esto es posible gracias a la correspondencia entre las disposiciones incorporadas y las estructuras objetivas, de las cuales las primeras son el producto.

“Es en la medida, y solo en la medida, en que los habitus son la incorporación de la misma historia –o, más exactamente, de la misma historia objetivada en habitus y estructuras-, que las prácticas que ellos engendran son mutuamente comprensibles e inmediatamente ajustadas a las estructuras y también objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo al mismo tiempo unitario y sistemático, que trasciende las intenciones subjetivas y los proyectos conscientes, individuales o colectivos”⁴².

El habitus opera entonces como *sentido práctico*, como “ajuste anticipado a las exigencias de un campo”⁴³, en la forma de esquemas motrices y automatismos corporales, y es lo que hace que las prácticas sean sensatas, es decir, habitadas por un sentido común⁴⁴.

Para que esta correspondencia pueda darse y hacer posible la producción de prácticas sensatas, en el sentido de adaptadas al campo en cuestión, es preciso que las estructuras objetivas que dieron lugar a las disposiciones interiorizadas no se hayan modificado sustancialmente, en el sentido de haberse vuelto incompatibles con los contenidos del habitus.

Como veíamos, entonces, las condiciones objetivas engendran disposiciones objetivamente compatibles con esas condiciones y en cierto modo preadaptadas a sus exigencias⁴⁵, es por esto que el habitus, siendo el producto de determinada clase de regularidades objetivas, tiende a generar todas las conductas razonables o de sentido común que son posibles en los límites de esas regularidades, y únicamente esas. Estas conductas, al estar ajustadas objetivamente a la lógica característica de un campo determinado, cuyo porvenir anticipan, tienen todas las posibilidades de ser positivamente sancionadas. Al mismo tiempo, por obra de este sentido objetivo, los agentes tienden a excluir, sin necesidad de argumentación, todas las conductas

⁴¹ Ibíd., pág. 83.

⁴² Ibíd., pág. 94.

⁴³ Ibíd., pág. 107.

⁴⁴ Ibíd., pág. 111.

⁴⁵ Ibíd., pág. 88.

incompatibles con las condiciones objetivas (las “locuras”), condenadas a ser sancionadas negativamente⁴⁶.

De este modo, Bourdieu nos aporta una explicación acerca de la coherencia de las prácticas sociales, es decir, de su adaptación al medio social en el que se producen, a partir de la idea de que el principio de tales prácticas reside en la relación de concordancia entre las constricciones externas y las disposiciones interiorizadas.

Podemos pensar entonces, que los policías actúan en su trabajo por medio de la aplicación de esquemas de percepción, apreciación y acción, de forma práctica, esto es, sin necesidad de una toma de decisión consciente. Esta forma de actuar les permite enfrentar una gran diversidad de situaciones con las que pueden encontrarse en su cotidianidad, por medio de una suerte de generalización, al establecer equivalencias globales entre momentos diferentes y, así, lidiar con estos en formas similares.

Como puede verse, estaríamos explicando aquí, tanto la capacidad de los policías para resolver un amplio abanico de situaciones como así también, la recursividad de las formas en que las distintas situaciones son enfrentadas, es decir, las regularidades en los modos de actuación policial. Estos dos aspectos se deberían entonces a que, en la práctica, los policías actúan por medio de la aplicación de los esquemas de percepción, apreciación y acción que conforman el habitus.

Por otro lado, la sensatez de tales formas de intervenir, es decir, el éxito de las intervenciones policiales⁴⁷, encuentra su explicación en la correspondencia entre los esquemas que conforman el habitus policial y las características objetivas de la situación en la que estos operan. La situación será resuelta exitosamente gracias a que el habitus policial está dotado de *sentido práctico*, es decir, conformado por disposiciones que se encuentran ajustadas anticipadamente a las exigencias del campo en que operan.

Si el policía se encuentra con situaciones considerablemente diferentes a las que experimentó en el pasado (con respecto a las cuales se conformaron los esquemas integrantes de su habitus) entonces se verá imposibilitado de percibir y apreciar correctamente los elementos objetivos de la situación, con lo cual se verá en dificultades

⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 90.

⁴⁷ Hablo de éxito en los términos de los criterios policiales de intervención exitosa.

a la hora de producir respuestas sensatas que le permitan lidiar exitosamente con el evento en cuestión.

Las respuestas suscitadas en estos casos pueden ser de diverso tipo; podrá sustraerse a la acción, renunciando al enfrentamiento de la situación desde su rol de policía; podrá enfrentarla intentando dar una de las respuestas habituales (a sabiendas de que no es la respuesta que la situación amerita); o podrá ensayar una respuesta novedosa a partir de un trabajo de reflexión consciente y cierta toma de distancia, lo que implica una modalidad de acción⁴⁸ distinta a la acción práctica vía aplicación de esquemas que habitualmente utiliza en el cumplimiento de sus obligaciones.

Bourdieu utiliza el concepto de “sentido del juego”, extraído del lenguaje deportivo, para describir esa suerte de sentido de la ubicación o arte de anticipar el porvenir, que portan los agentes familiarizados con cierto campo social, y que da una idea del cruce casi milagroso entre el habitus y un campo⁴⁹.

Este sentido del juego es lo que hace que el juego tenga sentido en dos formas. Un sentido subjetivo, es decir una significación y una razón de ser, pero también un porvenir probable, una cierta dirección para aquellos que participan en él y que en esa medida reconocen lo que está en juego, “invierten” en él, se comprometen y adhieren a sus presupuestos⁵⁰.

Por otro lado, un sentido objetivo “por el hecho de que el sentido del porvenir probable que da el dominio práctico de las regularidades específicas que son constitutivas de la economía de un campo es el principio de prácticas sensatas, vale decir, ligadas por una relación inteligible a las condiciones de su efectucción”⁵¹.

De modo que el sentido del juego, producto de la posesión de un habitus concordante con las estructuras objetivas del campo, es lo que otorga al agente la capacidad de reconocer los elementos en disputa, de comprometerse en la disputa de los mismos, y a su vez de producir prácticas eficientes en el sentido de objetivamente adaptadas a la obtención de los objetivos que el campo presenta como valiosos.

⁴⁸ Bourdieu explica que la forma de actuación práctica, vía la concordancia entre un habitus y un campo es sólo una modalidad de acción, si bien es la que prevalece. Ver Pierre Bourdieu, *Una invitación a la sociología reflexiva*, pág. 172.

⁴⁹ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 107.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Ibíd.*

El habitus policial del que hablábamos implica sin duda este sentido del juego; un conjunto de disposiciones que se corresponden con las estructuras de cierto campo policial; la capacidad para distinguir y clasificar los distintos espacios, tiempos y personas, para identificar cosas fuera de lugar o situaciones extrañas que deben ser vigiladas o que directamente ameritan la intervención policial.

Un ejemplo de esto, lo da Janet Chan cuando se refiere al “conocimiento de diccionario” y a las “categorías policiales”, como un tipo de conocimiento integrante de la cultura policial, los que incluyen formas de resumir situaciones complejas y ambiguas en poco tiempo y, así, actuar rápidamente⁵². Indicadores simples de anormalidad (individuos fuera de lugar, circunstancias inusuales), creencias estereotipadas sobre la criminalidad de ciertos grupos étnicos, y una actitud de constante sospecha⁵³, son parte de este “sentido del juego” que conforma el habitus policial.

3. c. La lógica limitada de la práctica

Bourdieu sostiene que la lógica que tiene lugar en la práctica resulta muy limitada, no siendo nunca coherente sino en líneas generales, hasta cierto punto⁵⁴. De hecho, según él, la práctica excluye el manejo de la lógica que se expresa en ella⁵⁵.

Bourdieu lo explica diciendo que los sistemas simbólicos deben su coherencia práctica, es decir su unidad y sus regularidades, pero también su imprecisión y sus irregularidades, incluso sus incoherencias, al hecho de que son el producto de prácticas que no puede cumplir sus funciones prácticas sino en la medida en que involucran, en su estado práctico, principios que no son solamente coherentes, es decir capaces de engendrar prácticas intrínsecamente coherentes al mismo tiempo que compatibles con las condiciones objetivas, sino también *prácticas*, en el sentido de cómodas, es decir, cómodamente dominadas y manejables porque obedecen a una lógica pobre y económica⁵⁶.

⁵² Janet Chan, *Changing police culture*, pág. 77.

⁵³ Robert Reiner, *The politics of the police*, pág. 114.

⁵⁴ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 24.

⁵⁵ *Ibíd.*, pág. 25.

⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 138.

La lógica práctica, entonces, no tiene ni el rigor ni la constancia que caracterizan a la lógica *lógica*, y se revela en una suerte de *unidad de estilo* que, aunque sea inmediatamente perceptible, no tiene nada de la coherencia estricta y sin sorpresas de los productos concertados de un plan⁵⁷.

La explicación de que la práctica se satisfaga con esta lógica parcial, con una racionalidad limitada, reside en el hecho de que el ahorro de lógica implica un ahorro de tiempo que resulta necesario a la luz de que lo propio de la práctica es funcionar en la urgencia, responder al instante⁵⁸.

Los agentes involucrados en un juego deciden, a través de la operación del habitus como sentido práctico, en función de las probabilidades objetivas, es decir, de una apreciación global e instantánea del conjunto de los adversarios y del conjunto de los compañeros captados en su devenir potencial. Esto sucede en el acto, en un abrir y cerrar de ojos y en el fuego de la acción, es decir en unas condiciones que excluyen el distanciamiento, la dilación⁵⁹.

A diferencia de los enfoques teóricos, la práctica excluye todo interés formal⁶⁰, implica necesariamente la ausencia de cuestionamientos acerca de su razón de ser. La lógica práctica se encuentra siempre atrapada por *aquello de lo que se trata*, totalmente presente en el presente y en las funciones prácticas que ella descubre allí bajo la forma de potencialidades objetivas, la práctica excluye el retorno sobre sí (es decir sobre el pasado) ignorando los principios que la comandan y las posibilidades que ella encierra y que no puede descubrir de otro modo que actuándolas, es decir desplegándolas en el tiempo⁶¹.

Podemos decir, sintetizando, que los agentes despliegan en su accionar práctico una lógica limitada, no del todo coherente, o solo coherente en la medida en que la coherencia no resulte incompatible con las necesidades de la urgencia y, a la vez, que tales restricciones lógicas implican que no puedan preguntarse, en el momento en que actúan, acerca de la razón de ser de su práctica, e inclusive, que la producción de

⁵⁷ *Ibíd.*, pág. 163.

⁵⁸ *Ibíd.*, pág. 166.

⁵⁹ *Ibíd.*, pág. 131.

⁶⁰ *Ibíd.*, pág. 146.

⁶¹ *Ibíd.*

prácticas sensatas y oportunas, que evidencian dominio del *modus operandi*, impliquen la exclusión de tales cuestionamientos o inquietudes.

Según Bourdieu, el sentido práctico, que no se enreda con reglas ni con principios, y menos aún con cálculos o deducciones, los cuales son excluidos por la urgencia, es lo que permite apreciar en el acto, de un golpe de vista y en el fuego de la acción, el sentido de la situación, y producir inmediatamente la respuesta oportuna⁶².

En efecto, las prácticas presentan como rasgos definitorios a la incertidumbre y la vaguedad, resultantes del hecho de que ellas tienen por principio no unas reglas conscientes y constantes sino esquemas prácticos, opacos a ellas mismas, sujetos a variar según la lógica de la situación y el punto de vista parcial que ésta impone. Así, las trayectorias de la lógica práctica rara vez son del todo coherentes y rara vez totalmente incoherentes⁶³.

De acuerdo con lo postulado por Bourdieu, no debemos intentar forzar la interpretación de las prácticas policiales hacia una coherencia lógica estricta, sino que debemos atender a que sus acciones estarán por lo general gobernadas por una lógica pobre y económica, en el sentido de ahorrativa. Esto es así, debido a que las situaciones que los efectivos policiales enfrentan en su trabajo suelen requerir respuestas urgentes, es decir, que deben ser percibidas, apreciadas y enfrentadas rápidamente, al tanto de que una respuesta tardía implicaría frecuentemente el fracaso de la intervención.

3. d. Acciones interesadas

Bourdieu se posiciona en contra de concebir las prácticas sociales como acciones desinteresadas, a la vez que rechaza el mero reconocimiento de un interés puramente material. Sostiene que no existe acción sin razón de ser, es decir, sin interés o sin inversión en un juego y en lo que está en juego⁶⁴.

El interés del que habla Bourdieu puede consistir en cualquier cosa, de acuerdo con determinada institución o campo, y muchas veces consistirá en cuestiones

⁶² *Ibíd.*, pág. 166.

⁶³ *Ibíd.*, pág. 26.

⁶⁴ *Ibíd.*, pág. 82.

absolutamente opuestas al interés económico en el sentido neoclásico, como puede ser el caso de la economía del honor.

Esta inversión o interés es definido por Bourdieu como la inclinación a actuar que se genera en la relación entre un campo (como espacio de juego donde algo está en juego) y un habitus (como sistema de disposiciones que se adapta al juego e implica vocación y aptitud para jugarlo)⁶⁵.

Para referirse al interés, Bourdieu utiliza también la noción de *illusio*, destacando que se trata siempre de un interés específico, de intereses que son tanto presupuestos como producidos por el funcionamiento de campos históricamente delimitados. “Cada campo convoca y da vida a una forma específica de interés, una *illusio* específica, bajo la forma de un reconocimiento tácito del valor de los asuntos en juego y el dominio práctico de sus reglas”.⁶⁶

Este interés presente en todas las acciones, permanece siempre desconocido para los agentes, y así las relaciones inevitablemente interesadas se transmutan, por la sincera ficción de un intercambio desinteresado, en relaciones electivas de reciprocidad, a la vez que las relaciones arbitrarias de explotación se transforman en relaciones duraderas en tanto fundadas en la naturaleza⁶⁷.

“Cuando la gente puede limitarse a dejar actuar su habitus para obedecer a la necesidad inmanente del campo y satisfacer las exigencias inscritas en él (lo cual constituye para cualquier campo la definición misma de la excelencia), en ningún momento siente que está cumpliendo con un deber y aún menos que busca la maximización del provecho (específico). Así, tiene la ganancia suplementaria de verse y ser vista como persona perfectamente desinteresada⁶⁸”.

Este ocultamiento del interés subyacente a las relaciones pretendidamente desinteresadas tiene una importancia fundamental, sobretodo en los campos o ámbitos sociales en los cuales existe un repudio hacia el reconocimiento explícito de intereses, o una sobrestimación del desinterés (honor, virtud, etc). En estos casos, “el trabajo

⁶⁵ Bourdieu, Pierre: “Una ciencia que incomoda” en Sociología y Cultura, Ed. Grijalbo, México, 1990.

⁶⁶ Pierre Bourdieu, *Una invitación a la sociología reflexiva*, pág. 156.

⁶⁷ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 179.

⁶⁸ Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual*, pág. 126.

necesario para disimular la función de los intercambios tiene una participación no menos importante que el trabajo exigido por el cumplimiento de la función”⁶⁹.

Bourdieu menciona que la defensa del capital simbólico, por ejemplo, en las estrategias para desmentir los ataques a la honorabilidad, pueden determinar conductas “económicamente ruinosas”⁷⁰. Evidentemente, este “interés que determina a defender el capital simbólico es inseparable de la adhesión tácita, inculcada por la primera educación y reforzada por todas las experiencias ulteriores, a la axiomática objetivamente inscrita en las regularidades del orden económico (en el sentido amplio), inversión originaria que hace existir como digno de ser buscado y conservado un determinado tipo de bienes”⁷¹.

Este compromiso provocado por la inversión en el campo (*commitment*) tiene como consecuencia el desconocimiento de la arbitrariedad del valor conferido a los bienes, a la vez que el reconocimiento incondicional de los asuntos en juego, que el campo propone como algo “que va de suyo”⁷².

Toda práctica social, entonces, encuentra explicación en la persecución de algún fin o la maximización de beneficios materiales o simbólicos, en los términos propuestos por la objetividad de determinado campo, y en la lectura o reconocimiento que de dichos términos puede hacerse a partir de ciertas disposiciones incorporadas.

Bourdieu menciona que “no es posible dominar esta lógica excepto para aquel que está totalmente dominado por ella, aquel que la posee, pero al punto de estar totalmente poseído por ella, es decir, desposeído”⁷³. “La *illusio* es el hecho de estar metido en el juego, cogido por el juego, de creer que el juego merece la pena, que vale la pena jugar. (...) la *illusio* es esa relación de fascinación con un juego que es fruto de una relación de complicidad ontológica entre las estructuras mentales y las estructuras objetivas del espacio social”⁷⁴.

Bourdieu sostiene que “hay una *economía de las prácticas*, vale decir una razón immanente a las prácticas, que no encuentra su “origen” ni en las “decisiones” de la

⁶⁹ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 179.

⁷⁰ *Ibíd.*, pág. 192

⁷¹ *Ibíd.*, pág. 193.

⁷² *Ibíd.*

⁷³ *Ibíd.*, pág. 29.

⁷⁴ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, pág. 141.

razón como cálculo consciente ni en las determinaciones de mecanismos exteriores y superiores a los agentes”⁷⁵.

Para Bourdieu, la teoría económica describe solo un caso particular de un universo de *economías*. Cada una de estas *economías* constituye un campo de luchas que difiere de los demás, tanto por lo que está en juego, como por las rarezas que se engendran en ellos y por las especies de capital que en cada uno intervienen. No reconocer la existencia de este universo de *economías* “impide explicar las formas, los contenidos y los puntos de aplicación que se imponen a la búsqueda de la maximización de los beneficios específicos y a las estrategias muy generales de optimización (de las que las estrategias económicas en el sentido estricto son sólo una forma entre otras)”⁷⁶.

Cada campo presenta una *economía* propia, con sus características particulares (cuestiones en juego, tipos de capital, rarezas propias, etc.), y dentro de la cual los agentes desplegarán formas de actuación estratégica. Esto significa una forma de actuación orientada a la maximización del beneficio material y simbólico, que hace consideración de la posición relativa de los distintos grupos en juego, así como de su posición en un sistema de estrategias diversas, y que realiza una anticipación del porvenir y, en particular, de sus propias consecuencias, es decir, de los resultados esperados.

Todo esto puede suceder por fuera de toda planificación consciente, o puede ser acompañado de un cálculo estratégico que tiende a cumplir en la modalidad consciente aquella operación que el habitus lleva a cabo de por medio del sentido práctico⁷⁷.

De acuerdo con lo expuesto, debemos entender que las acciones que emprenden los efectivos policiales se encuentran siempre movidas por algún interés específico, producido por el campo policial en el cual actúan. El reconocimiento y la persecución de este interés específico presuponen la existencia de *illusio* en los agentes, lo que implica el reconocimiento de los asuntos en juego dentro del campo policial, como así cierto dominio práctico de las reglas de dicho campo. Esta *illusio* involucra, a su vez, el desconocimiento de la arbitrariedad del valor asignado a los bienes, o lo que es lo

⁷⁵ *Ibíd.*, pág. 82

⁷⁶ *Ibíd.*, pág. 83.

⁷⁷ *Ibíd.*, pág. 87.

mismo, el reconocimiento incondicional del valor de los asuntos en juego como inscripto en la naturaleza de las cosas.

La valoración del código de honor, y las finalidades trascendentales que son atribuidas a la profesión⁷⁸, como rarezas y valores propios del campo policial, requieren el ocultamiento de los intereses específicos y la presentación de los mismos bajo la apariencia irreconocible de los valores reconocidos por el grupo. Esta tarea de ocultamiento o transmutación de intereses egoístas en intereses desinteresados resulta de suma importancia dentro del campo policial.

A su vez, siguiendo a Bourdieu, entenderemos que el campo de la actividad policial presenta cierta economía específica determinada por lo que está en juego dentro del mismo, por las rarezas propias que presente y por las especies de capital que intervengan en él. Dentro de esta economía específica es que toda acción que los efectivos policiales produzcan se orientara a la persecución de algún fin, en los términos propuestos por el campo, los cuales resultan reconocibles a partir de la posesión del *habitus* policial, el cual se corresponde con las estructuras objetivas del campo en cuestión.

En este marco, las acciones que los policías emprendan serán también estratégicas. Una dimensión posible de la actuación estratégica, particularmente útil para el análisis de la cultura policial y su relación con las leyes, la constituyen las estrategias de producción de prácticas en regla, como estrategias de “oficialización”, que tienen por objeto la transmutación de intereses egoístas privados en intereses desinteresados, colectivos, públicamente confesables, legítimos⁷⁹.

Así, dice Bourdieu que “se le puede negar a una *regla* la eficacia que le concede la juridicidad sin ignorar que hay un interés en *estar en regla* que puede hallarse en el principio de estrategias que apuntan a *ponerse en regla*, a poner, como se dice, el derecho de su parte, a hacer caer de alguna manera al grupo en su propio juego

⁷⁸ Como ejemplo puede mencionarse el sentido de misión como una de las características centrales de la cultura policial. Este consiste en la idea de que ser policía no es simplemente un trabajo más sino un modo de vida que implica un valor en sí mismo, orientado a la preservación de una forma de vida valiosa y a la protección de los débiles frente a los ofensores. Así presentado en Robert Reiner, *The politics of the police*, pág. 111.

⁷⁹ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 174.

presentando los intereses bajo la apariencia irreconocible de valores reconocidos por el grupo”⁸⁰.

En este sentido, entonces, parte de las relaciones que los efectivos policiales establecen con el marco regulatorio de su actividad deben leerse en relación con este interés en “estar en regla”, que permite satisfacer intereses personales a la vez que se los oculta y se usufructúa el prestigio generado por una actuación respetuosa de las leyes.

3. e. Habitus de clase

El concepto de “habitus de clase” constituye una herramienta teórica fundamental y de gran utilidad a los efectos de aplicarla a los estudios sobre cultura policial.

Bourdieu lo define como la “forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que esta condición impone”⁸¹, a partir de la idea de que al estar un conjunto de agentes situados en unas condiciones de existencia homogéneas, que imponen unos condicionamientos homogéneos, éstos producirán sistemas de disposiciones también homogéneas, las cuales resultarán apropiadas para engendrar prácticas semejantes⁸².

Bourdieu considera al habitus de clase o de grupo como un sistema subjetivo pero no individual de estructuras interiorizadas (esquemas de percepción, de concepción y de acción), el cual resulta apto para explicar la concertación objetiva de las prácticas de los agentes individuales y la unicidad de la visión del mundo que comparten⁸³.

Con este planteo, Bourdieu no pretende sostener que los miembros de determinada clase generen habitus exactamente iguales, y, de hecho, plantea que al no existir dos historias individuales idénticas tampoco existen dos habitus idénticos, lo que, de todos modos, no quita que haya clases de experiencias, y de allí clases de habitus: los habitus de clase⁸⁴.

Bourdieu caracteriza los habitus individuales como una forma de diversidad dentro de la homogeneidad, es decir, que dentro de una clase, expuesta toda a unas condiciones

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Pierre Bourdieu, *La distinción*, pág. 100.

⁸² Ibidem.

⁸³ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 98.

⁸⁴ Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, pág. 91.

objetivas similares, cada sistema individual de disposiciones es una variante estructural de los otros, en la que se expresa la singularidad de su posición en el interior de la clase y de la trayectoria⁸⁵.

Si tomamos a los efectivos policiales como clase, expuesta a las condiciones de existencia propias del campo de trabajo policial, podremos esperar que los agentes sean portadores de habitus similares, aumentando la similitud de los mismos a medida que aumente la cercanía de las posiciones ocupadas por cada persona dentro de la clase, así como la semejanza de sus experiencias pasadas.

Este parecido que se establece entre los miembros de una determinada clase es responsable, a su vez, de la similitud que guardan las prácticas de dichos agentes y de la forma en que se encuentran conciliadas, de manera casi automática.

“La homogeneización objetiva de los habitus de grupo o de clase que resulta de la homogeneidad de las condiciones de existencia es lo que hace que las prácticas puedan estar objetivamente concordadas por fuera de todo cálculo estratégico y de toda referencia consciente a una norma y mutuamente ajustadas *en ausencia de toda interacción directa* y, *a fortiori*, de toda concertación explícita.”⁸⁶

Este concepto y su aplicación a los estudios de la policía resultan esclarecidos si tenemos en cuenta que para Bourdieu, el habitus no se refiere al sujeto aislado, individualista y calculador de la tradición utilitarista y de los economistas, sino que, por el contrario, es sede de las solidaridades duraderas, de las fidelidades incoercibles porque se basan en leyes y vínculos incorporados, las del espíritu de cuerpo, adhesión visceral de un cuerpo socializado al cuerpo social que ha formado y con el que forma un cuerpo⁸⁷.

Todo habitus se forma por exposición a una clase de experiencias y como tal constituye un habitus de clase, compartido por un colectivo de agentes. “Por ello, constituye el fundamento de una colusión implícita entre todos los agentes que son fruto de condiciones y condicionamientos semejantes, y también de una experiencia práctica de la trascendencia del grupo, de sus formas de ser y hacer, pues cada cual encuentra en el comportamiento de sus iguales la ratificación y la legitimación (<<se hace así>>) de su

⁸⁵ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 98.

⁸⁶ *Ibidem*, Pág. 95.

⁸⁷ Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, pág. 191.

propio comportamiento que, a cambio, ratifica y, llegado el caso, rectifica el comportamiento de los demás”⁸⁸.

Bourdieu resalta que el acuerdo inmediato que se produce en las maneras de juzgar y actuar de los miembros de una clase no supone la comunicación de las conciencias ni, mucho menos, una decisión contractual. Esta *collusio* se da en la forma de una intercomprensión práctica cuyo paradigma Bourdieu identifica con la conexión que se establece entre los jugadores de un mismo equipo y también, a pesar del antagonismo, entre el conjunto de jugadores implicados en un partido⁸⁹.

Esta forma de explicar el ajuste espontáneo de las prácticas de los miembros de una clase o grupo, a partir de la armonización de habitus que, por ser el fruto de unas mismas condiciones de existencia, producen comportamientos adaptados a las condiciones objetivas y adecuados para satisfacer los intereses individuales compartidos, permite escapar a las teorías basadas en la conspiración de entidades colectivas personalizadas y tratadas como sujetos que plantean colectivamente sus fines (la <<burguesía>>; la <<clase dominante>>; <<la policía>>, en nuestro caso)⁹⁰.

A los efectos de aplicar estos desarrollos al estudio de la cultura policial, debe tenerse en cuenta la importancia que reviste el espíritu de cuerpo y la pretensión de cohesión interna dentro de las organizaciones policiales. La obediencia a las órdenes de los superiores, la ausencia de críticas internas que tomen estado público, el asilamiento con respecto al exterior y la solidaridad entre los miembros de la organización son solo algunos de los ejemplos que podemos caracterizar, en el lenguaje bourdiano, como rarezas propias del campo policial.

Este tipo de particularidad encuentra elementos de abordaje dentro del marco teórico tratado, al respecto Bourdieu dice:

“El principio de cohesión ordinaria que es el espíritu de cuerpo alcanza su máximo con los adiestramientos disciplinarios que imponen los regímenes despóticos mediante ejercicios y rituales formalistas o la uniformización, con el fin de simbolizar el cuerpo (social) como unidad y diferencia, pero también de dominarlo imponiéndole un uniforme determinado (por ejemplo, la sotana, recordatorio permanente de la condición

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ Ibidem, pág. 192.

eclesiástica), o también mediante las grandes manifestaciones de masas, como los espectáculos gimnásticos o los desfiles militares. Estas estrategias de manipulación pretenden moldear los cuerpos para hacer de cada uno de ellos un componente del grupo (*corpus corporatum in corpore corporato*, como decían los canonistas) e instituir entre el grupo y el cuerpo de cada uno de los miembros una relación casi mágica de <<posesión>>, de <<complacencia somática>>, una sujeción mediante la sugestión que domina los cuerpos y hace que funcionen como una especie de autómata colectivo”⁹¹.

En este sentido, debemos tener en cuenta también, que las disposiciones incorporadas no toman para Bourdieu solo la forma de conocimiento o contenidos mentales, sino que se vuelven maneras perdurables de estar, de hablar, de caminar y de sentir y pensar⁹². Las estructuras fundamentales de un grupo se arraigan en las experiencias originarias del cuerpo, lo que se aprende corporalmente no es algo que se tiene, como un saber, sino algo que uno es⁹³.

Como puede verse, los desarrollos Bourdianos en torno a la idea de *habitus* de clase, así como a las particulares formas y mecanismos mediante los cuales la identidad o espíritu de cuerpo de cierta clase es producido, resultan muy útiles y prometedores para pensar la idea de cultura policial a partir de un marco teórico amplio y complejo.

4. Conclusión

Lo expuesto hasta el momento pretende funcionar como un primer acercamiento al marco teórico de Pierre Bourdieu, orientado a la búsqueda de herramientas conceptuales aptas para ser utilizadas en estudios de sociología de la policía, y particularmente referidas a la cultura policial.

Recapitulando lo expuesto en los apartados anteriores, podemos partir, primeramente, de la idea de que, en la producción de las prácticas sociales, no debemos considerar a los agentes como absolutamente libres para efectuar las acciones que conscientemente elijen, ni tampoco interpretarlos como determinados mecánicamente a la realización de

⁹¹ Pierre Bourdieu, *Meditaciones Pascalianas*, pág. 191.

⁹² Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, pág. 113.

⁹³ *Ibíd.*, pág. 118.

conductas prefijadas por fuerzas externas a los mismos y completamente fuera de su control.

Como alternativa a esto, Bourdieu propone explicar la producción del accionar práctico a partir de la relación dialéctica entre las estructuras objetivas de la realidad externa y las disposiciones incorporadas del habitus. Es en el cruce entre los esquemas de percepción y apreciación (que conforman el habitus), por un lado, y el acontecimiento (con sus características siempre inciertas y renovadas), por el otro, que se engendran las prácticas de los agentes.

Siendo el habitus el producto de las condiciones objetivas en las que se ha constituido, los esquemas de pensamiento funcionan como mediadores para que las estructuras objetivas estructuren la experiencia. Pero esta estructuración no se produce de forma directa, sino “según la lógica específica de los organismos en los cuales están incorporadas, es decir, de manera duradera, sistemática y no mecánica”⁹⁴. En su operación, “el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, todas las percepciones y todas las acciones inscriptas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción”⁹⁵.

En este sentido podemos considerar a los agentes, indistintamente, como gozando de una libertad circunscripta o, como sufriendo una determinación laxa, en la medida en que nos mantengamos en estos espacios intermedios, sin caer en los extremos que como vimos Bourdieu rechaza.

La aplicación de esquemas como acto de generalización no deliberado, que permite dominar una amplia gama de situaciones similares de una misma forma, puede servirnos para explicar las regularidades que se observan en los procedimientos policiales.

El principio de producción de prácticas sensatas, a partir de la correspondencia entre las condiciones de constitución y efectuación del habitus, explica de la misma forma lo perdurable de las tácticas y métodos de policiamiento, en su faz exitosa (cuando la mentada correspondencia se produce). También explica los fracasos policiales, donde la correspondencia parece no haberse producido, posiblemente por la falta de “sentido del

⁹⁴ *Ibíd.*, pág. 89.

⁹⁵ *Ibíd.*

juego” de los agentes o, igualmente, por la modificación de las estructuras objetivas y la consiguiente inadecuación de los *habitus* de los efectivos.

En este punto, la utilización de la noción de *sentido práctico*, como motor de generación de conductas ajustadas y exclusión de las conductas incompatibles, nos mueve a descartar las explicaciones del accionar policial exclusivamente fundadas en aspectos situacionales (las condiciones presentes de la acción) o exclusivamente referidas a aspectos de la cultura policial (disposiciones incorporadas, *habitus*). Por el contrario, nos vemos obligados a vincular ambos extremos, en la forma de la lectura que de los elementos de la situación puede hacer el agente a partir de los esquemas de percepción, apreciación y acción que enmarcan sus posibles respuestas.

El “sentido del juego”, como sentido de la ubicación, es lo que da sentido (subjetivo) al juego a la misma vez que permite jugarlo eficientemente (arte de anticipar).

Por otro lado, lo expuesto con respecto a lo limitado de la lógica práctica nos orienta a descartar la búsqueda de explicaciones que atribuyan una coherencia estricta a las conductas policiales, atendiendo a que la falta de coherencia absoluta cumple un rol “economizador”, para la producción de acciones útiles, cómodas, oportunas y eficientes, movidas por inquietudes estratégicas.

En el mismo sentido, no debemos pretender que los sujetos sean capaces, en la reflexión, de aportarnos un discurso verdadero acerca de la lógica de su propia práctica, ya que como veíamos, lo propio del sentido práctico es la operación en la urgencia, al calor de los hechos, vía acciones irreversibles y con mucho en juego, lo cual impide tanto el distanciamiento como el retorno consciente sobre sí⁹⁶.

Por último, de acuerdo a lo expuesto debemos entender que todas las acciones resultan siempre interesadas, no existiendo prácticas desinteresadas, es decir, sustraídas a la persecución de ciertos beneficios o resultados queridos, sin inversión en un juego.

El campo de la actividad policial, como cualquier otro campo, presenta una particular economía, dentro del universo de las economías existentes, que se diferencia de las demás por los elementos que allí se encuentran en disputa, por las formas de capital que circulan y por las rarezas propias que presenta.

⁹⁶ *Ibíd.*, pág. 145.

Dentro de estas economías, el sentido práctico opera por medio de la actuación estratégica de los agentes, que se orientan hacia la maximización de los beneficios, por medio de la consideración de las posiciones relativas de los actores, así como por la anticipación del porvenir probable.

El concepto de habitus de clase, como disposiciones homologas producidas en agentes expuestos a condiciones de existencia similares, nos sirve para explicar las similitudes de las prácticas policiales y su concordancia por fuera de todo acuerdo o plan consciente.

Toda esta constelación de complejidades enriquece sin duda las interpretaciones teóricas que podemos hacer sobre la cultura policial y su relación con la realidad de la práctica policial.

5. Bibliografía citada.

- Janet Chan: - *Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para entender la cultura policial*, Revista Delito y Sociedad, n° 33, 2012.

- *Changing police culture*, Cambridge University Press, 1997.

- Loïc Wacquant, *Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu*, en Pierre Bourdieu, *Una invitación a la Sociología reflexiva*, 2008.

- Mustafa Emirbayer, *Manifiesto en pro de una sociología relacional*. The American Journal of Sociology. Disponible en internet.

- Pierre Bourdieu: - *Espacio social y poder simbólico*.

- *El sentido práctico*, Ed. Siglo XXI, 2007.

- *Lección sobre la lección*, Editorial Anagrama, 2002.

- *Las formas del capital*.

- *Una invitación a la sociología reflexiva*, Ed. Siglo XXI, 2008.

- *Una ciencia que incomoda*, en *Sociología y Cultura*, Ed. Grijalbo, México, 1990.

- *Campo de poder, campo intelectual*.

1997. - *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, Editorial Anagrama,
1998. - *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Ed. Taurus,
- *Sociología y cultura*, Ed. Grijalbo, 1990.
- *Meditaciones pascalianas*, Ed. Anagrama, 1999.
- Robert Reiner, *The politics of the police*, second edition, Harvester Wheatsheaf, 1992.